INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE MYRON& MULLER DEL ECUADOR S.A.

En mi calidad de comisario de MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A. y en cumplimiento de los deberes que me asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre de 2014 y el estado de pérdidas y ganancias del período enero – diciembre de 2014.

Mi revisión incluyó, el examen sobre una base selectiva de las evidencias que sustentan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

En virtud de la aplicación de los procedimientos establecidos en la Ley de Compañías y su Reglamento, informo a ustedes lo siguiente:

- Los resultados de los exámenes contables y financieros realizados, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación de la Compañía que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Gerencia.

- Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad los cuales han sido preparados de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad.

- De los documentos analizados, expongo que los libros principales de la compañía, actas de juntas generales, los registros de acciones y accionistas, se mantienen al día y debidamente custodiados. Así puedo opinar que los documentos que respaldan la propiedad de los activos de la empresa, las obligaciones hacia terceros, los asientos contables y sus comprobantes guardan estricta relación con las disposiciones legares y estatutarias vigentes.

- Respecto a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

- En mi opinión, los estados financieros representan razonablemente en todos los aspectos importantes la posición financiera de MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2014; de conformidad con la Ley de Compañías, principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador; contando con la siguiente información: La Compañía registró en el año 2014, ingresos totales en la cantidad de US$175.183, y costos y gastos totales en la cantidad de US$136.003,63; registrando una utilidad de US$39.182,37

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Quito, 31 de marzo de 2014

GLADYS MAYA M.
COMISARIA
MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A.